

POLÍTICA LINGÜÍSTICO-COMUNICATIVA PARA LAS PERSONAS INMIGRANTES: HACIA UNA CIUDADANÍA INCLUSIVA

Jesús Encabo Peñaranda
Eduardo Encabo Fernández
Universidad de Murcia

INTRODUCCIÓN

La cuestión que nos introduce a la realización de este trabajo está estrechamente relacionada con la adaptación de las personas a los distintos cambios de índole social de los cuales somos partícipes. El ser humano que se inserta en los albores del Siglo XXI adquiere una conciencia dinámica, que debe convertirse en algo flexible, predispuesta a aceptar las variaciones que el sistema, del cual es objeto y sujeto, le ofrece. Basaremos nuestra aportación en dos ideas conceptuales que pensamos esenciales para una correcta construcción social a lo largo del comienzo del Tercer Milenio: la noción de ciudadanía inclusiva y la educación lingüístico-comunicativa. Estamos firmemente convencidos de que ambas se relacionan estrechamente entre sí y llegan a ser una de las claves de la adaptación a las transformaciones sociales que se pueden producir.

A través de un somero desglose de contenidos queremos mostrar que, partiendo de la asunción de que el lenguaje -incluyendo en el concepto la idea de comunicación- puede originar cambios sociales, la labor didáctica con el mismo se antoja como fundamental si queremos dar lugar a una ciudadanía inclusiva, donde se lleve a buen fin el concepto de multiculturalidad mediante una aproximación al vanguardismo en el cual se incluye el plurilingüismo.

1.- LA INGENTE APERTURA DE FRONTERAS ENTRE LOS PAÍSES

Asistimos en los últimos tiempos a una ruptura de fronteras entre las distintas zonas geográficas del planeta. En un principio esto es positivo ya que provoca una mayor igualdad de oportunidades entre las personas; ahora bien, no parece que las condiciones en las cuales se produce la mencionada “caída de barreras” sean las más propicias para la conformación de una sociedad basada en la concordia y el disfrute de las personas que en ella viven. La mutación social referida al trasiego de personas entre los distintos países responde a un cambio de tipo político-económico-social, a una necesidad. La globalización económica motiva que las desigualdades pecuniarias sean acusadas y que las

personas, cual *Jasones*, tengan que salir a la búsqueda del *vellocino de oro* en otras latitudes.

Desde la perspectiva que nos ocupa, tenemos que pensar en las opciones educativas que se plantean, ya que la adaptación de las personas a nuevas sociedades, en definitiva a nuevas realidades es algo complejo y que hay que diseñar de forma diáfana. Nuestra intención es avanzar hacia el concepto de multiculturalidad, entendida la misma como un método de enseñanza-aprendizaje que se basa en un conjunto de valores y normas democráticas, y que trata de impulsar el pluralismo cultural dentro de la sociedad culturalmente diversa y en un mundo cada vez más interdependiente (Lovelace, 1995). La propia semántica del término *multiculturalidad* nos ayuda a encontrar un sentido significativo para esta idea, es decir, se pretende dar cabida a muchas culturas dentro de un marco genérico del cual todas las personas formamos parte. La segunda parte consistirá, a través del concepto de *interculturalidad*, en hacer interactuar esas culturas, haciendo que las personas que son portadoras de las mismas puedan transmitir las al resto, provocando de ese modo el enriquecimiento colectivo. La aspiración es llegar a superar las diferencias, llegando a una ciudadanía sin fronteras exenta en la mayor medida de las posibilidades de toda discriminación (Sánchez, 1998). Debemos partir de la asunción referida a que la diversidad se convierte en un valor, en algo altamente positivo para las personas, en algo que las enriquece y les aporta nuevos conocimientos. En ningún caso podemos esgrimir la misma como argumento para legitimar una *desigualdad*, ya sea de oportunidades sociales o laborales, o una *diferencia* de derechos cívicos (Carbonell, 1995).

De lo expresado hasta el momento dimana la necesidad de un cambio de mentalidad. Por ello, en el siguiente de los apartados es nuestra intención justificar el hecho de que es necesario propugnar una ciudadanía con una visión holística acerca de la realidad que le rodea, y sobre todo, que acepte la diversidad de la que es parte activa.

2.- NECESIDAD DE FORMAR UNA CIUDADANÍA CON CAPACIDAD EMPÁTICA

El hecho de que los cambios sociales hayan venido provocados de forma preponderante por una situación económica ha dejado desprovisto de defensas al entramado educativo, el cual ha tenido que detenerse, otear el horizonte, y contemplar cómo han surgido una serie de necesidades, a las cuales es preciso dar solución. Pensamos

que las más acuciante es la que está referida a lo lingüístico-comunicativo, aunque de este aspecto nos ocuparemos en los dos apartados ulteriores a éste. Creemos que, previamente a cualquier iniciativa hemos de reflexionar acerca de cómo está la situación y acerca de lo que realmente queremos conseguir. Es preciso tener muy claras las ideas para después poder diseñar planes adecuados de actuación.

Así, con lo expresado en el anterior párrafo, estamos queriendo indicar que hay que plantearse el objetivo general de toda esta disertación. Parece claro que existe una problemática relacionada con la comprensión de las distintas culturas; en un mundo asediado por múltiples cambios sociales es difícil encontrar una determinada identidad personal (Ferrer, 1998). Desgraciadamente, tales transformaciones están acusadamente influidas por el sistema monetario el cual genera unos sentimientos de egoísmo y poca comprensión hacia el prójimo. Surge pues la necesidad de fomentar una adecuada educación en valores, basada ante todo, en las situaciones de tipo empático, es decir, la capacidad para saber aproximarse a la situación y pensamiento de las otras personas con las cuales interaccionamos. Esto significa educar para la tolerancia es decir: “respetar el hecho de que otras personas detenten una capacidad de imaginar y practicar ideas y costumbres, y de proseguir fines y proyectos de vida que puedan ser opuestos a los nuestros “ (Salmerón, 1998, p. 14).

El reto es algo evidente. No es sencillo abordarlo ya que la construcción de una sociedad basada en la empatía es trazar un camino completamente opuesto al hacinar que se nos propone desde el sistema neoliberal que gobierna el planeta. Crear un mundo basado en la comprensión de la diversidad no es una tarea de tipo individual sino que corresponde a la acción colectiva (Puigdemívol, 1998). Veamos seguidamente cómo la Lengua va a ser un elemento de una vital importancia en el proceso de edificación social axiológica que estamos intentando bosquejar.

3.- LA LENGUA, EJE SOCIAL DE ADAPTACIÓN A CUALQUIER SOCIEDAD

Desde estas líneas vamos a defender el lenguaje como método exclusivamente humano que se erige como el eje transversal a través del cual se vehiculan la mayoría -sino todas- las acciones del ser humano. Desde nuestra concepción educativa, el lenguaje mantiene un papel muy importante en la formación de las personas, es el instrumento, la herramienta que hace posible la aproximación a los aprendizajes. El lenguaje nos permite

re-inventar la realidad que nos es cercana y también que nos es lejana. Sin discusión, no sería imaginable una sociedad humana sin la presencia del lenguaje.

La semántica del término nos remite a una concepción abstracta y poco operativa del mismo para nuestros fines ilustrativos; por tanto, es pertinente aproximarnos a la distinción saussuriana desglosando el lenguaje en Lengua y Habla. En particular, al tener el Habla un carácter individualista, en el caso que nos ocupa nos va a interesar más el carácter colectivo que mantiene la Lengua de una zona geográfica. Es algo obvio que la llegada a un lugar extranjero supone para la persona inmigrante un cambio importante que se denota principalmente en la Lengua. La diversidad que ésta mantiene a lo largo de la geografía mundial es importante, por lo que adquiere un carácter superlativo en la adaptación de cualquier persona a una nueva sociedad.

Dada la trascendencia que posee esta temática consideramos que desde las esferas decisorias de la educación deberían articularse diseños que incidiesen más sobre los factores comunicativos, dando así viabilidad a una política lingüística que contemple la diversidad como factor de construcción social. Es difícil que podamos conformar una ciudadanía de tipo inclusivo a través de “parches”; mediante los mismos únicamente logramos emplazar a las personas en un lugar distinto del cual eran originarias, sin que lleguen a ser parte activa y real de la sociedad a la cual llegan. Si es nuestro anhelo la construcción de sociedad exentas de barreras y limitaciones debemos poner los medios para que se pueda producir una verdadera inclusión y pensamos que la Lengua es el primer y fundamental pilar de esa edificación (López y Encabo, 2001a).

Lo dicho en este apartado corresponde a una visión macrosociológica de la problemática. A continuación es nuestra intención introducirnos en los niveles meso y microsociológicos los cuales se corresponderán con las instituciones educativas y con las aulas de las mismas.

4.- LA TRASCENDENCIA DE UNA BUENA LABOR LINGÜÍSTICO-COMUNICATIVA CON LAS PERSONAS INMIGRANTES

Brevemente nos hemos aproximado a la importancia de la Lengua en la vida de las personas y en la construcción de las sociedades. Realmente, es tan importante su papel que la Lengua puede legitimar la autonomía de una determinada región geográfica. Ahora bien, lo que nos ocupa en el presente apartado es la puesta en contacto de los conceptos referidos a la educación inclusiva y a la educación lingüístico-comunicativa. Queremos señalar cómo ambos deben contribuir a la formación de una ciudadanía intercultural y multicultural. Como venimos indicando la idea de ciudadanía inclusiva está ante todo basada en la sensación de participación que la persona alcanza dentro de la sociedad a la que llega. La inclusión dentro de la misma como nivel general y en comunidades como nivel particular es un hecho importante a la hora de alcanzar una impresión de bienestar entre las personas. Sentirse útil y apreciada es una de las mayores satisfacciones que una persona puede alcanzar. Aquí es donde surge el punto de enlace con el otro concepto, el de educación lingüístico-comunicativa, ya que como hemos expresado, ésta debe ser la herramienta para aproximarse a tal inclusión. La creación lazos surge a través de la misma, y de un modo contrario, el origen de los conflictos en gran parte proviene de ahí. Mejorar la comunicación entre las personas en un mundo altamente automatizado y marcado por el afán de posesión es un enorme reto que las personas dedicadas a la educación nos debemos de plantear (López y Encabo, 2001b).

Con respecto a los planteamientos curriculares que podemos hacer al respecto, deben estar basados ante todo en el fomento de la competencia social (Cortés, 2000), en el sentido referido a lo expuesto con anterioridad: las personas necesitan sentirse componentes de la sociedad y para ello requieren de las herramientas que les permitan interaccionar con los demás. Por esa razón fomentar desde las instituciones educativas el hecho de la participación, de la desinhibición es algo fundamental para lograr la inclusión de las personas en un determinado sistema social. Además, esto se va a unir a la didáctica que podamos hacer de esa segunda Lengua. En este sentido, la participación activa y funcional es lo primordial, haciendo que el aprendizaje se produzca a través de centros de interés que puedan ayudar a la persona a desenvolverse dentro de la sociedad en la cual se va a insertar (Villalba y Hernández, 1999; Baralo, 1999). Con estas personas llegadas de otros lugares la enseñanza de tipo de tradicional se convierte en una aberración ya que las rígidas estructuras originarían una disonancia, además de un sentimiento de exclusión que precisamente es lo que intentamos erradicar.

Podemos decir pues, que para la formación de una ciudadanía progresista que se pueda considerar como inclusiva, debemos re-pensar la política educativa en su dimensión lingüístico-comunicativa y trazar planes de actuación curricular para que las personas inmigrantes puedan adquirir el elemento básico para poder desenvolverse en el entorno social al cual llegan. Veamos a continuación qué perspectivas futuras se pueden vislumbrar con respecto a lo que hemos planteado.

5.- PERSPECTIVAS FUTURAS

La ruptura de fronteras es un hecho y el libre transitar de las personas a través de los países pronto será cada vez más ingente por lo cual se impone la necesidad de una educación lingüístico-comunicativa acorde con las necesidades que se plantean. Está claro que hay Lenguas que son dominantes en el mundo pero, ¿todas las personas tienen acceso a ellas? Los planes de apoyo lingüístico o los planteamientos políticos con respecto a la contemplación de la enseñanza de una segunda Lengua se nos antojan como vitales a la hora de conformar un diseño instruccional que rijan los designios de la construcción de una identidad ciudadana basada en la idea de inclusividad, de comunidad, Es obvio que en esta breve exposición no hemos podido abordar agentes de socialización tan trascendentes a la hora de contemplar la atención a las personas inmigrantes como la familia pueda ser (Llorent, 1999), pero creemos que era importante plasmar la idea que se ha constituido en el *primum movens* de este texto. Somos conscientes de la complicación que supone el camino hacia una escuela primero y después hacia una ciudadanía inclusiva (Vlachou, 1999) pero también hay que darse cuenta de la necesidad de plantear retos educativos ante las urgencias sociales que se puedan ir surgiendo a lo largo de este siglo.

Obras citadas

- ✓ Baralo, M. (1999). *La adquisición del español como lengua extranjera*. Madrid: Arco Libros.
- ✓ Carbonell, F. (1995). *Inmigración: diversidad cultural, desigualdad social y educación*. Madrid: MEC.

- ✓ Cortés, M: (2000). *Guía para el profesor de idiomas. Didáctica del español y segundas lenguas*. Barcelona: Octaedro.
- ✓ Ferrer, F. (1998). Educación y sociedad: una nueva visión para el siglo XXI. *Revista Española de Educación Comparada*, 4, 11-35.
- ✓ Llorent, V. (1999). *Aproximación a la educación comparada desde la praxis investigadora*. Sevilla: Kronos.
- ✓ López, A. y Encabo, E. (2001a). *Heurística de la comunicación. El aula feliz*. Barcelona: Octaedro.
- ✓ López, A. y Encabo, E. (2001b). *Cómo mejorar la comunicación en niños y adolescentes*. Madrid: Pirámide.
- ✓ Lovelace, M: (1995). *Educación multicultural. Lengua y Cultura en la escuela plural*. Madrid: Editorial Escuela Española.
- ✓ Puigdemívol, I. (1998). *La educación especial en la escuela integrada. Una perspectiva desde la diversidad*. Barcelona: Graó.
- ✓ Salmerón, F. (1998). *Diversidad cultural y tolerancia*. México: Paidós.
- ✓ Sánchez, S. (1998). *Ciudadanía sin fronteras. Cómo pensar y aplicar una educación en valores*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.
- ✓ Villalba, F. y Hernández, M^a, T^a. (1999). Metodología de la enseñanza del español para inmigrantes y refugiados. En F. Villalba, M^a. T^a. Hernández y C. Aguirre. *Orientaciones para la enseñanza del español a inmigrantes y refugiados*. Madrid: MEC, 57-193.
- ✓ Vlachou, A. D. (1999). *Caminos hacia una educación inclusiva*. Madrid: La Muralla.